

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO – CONTABILIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTICULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASI COMO EN LAS RESOLUCIONES 706 Y 182 DE 2016 Y CONFORME A LOS SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES, Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PUBLICO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 414 DE 2014 DE LA UAE – CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LUGAR VISIBLE POR CINCO (5) DIAS Y EN LA PAGINA WEB, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO VIGENCIA ANTERIOR DE LA ENTIDAD, HOY SIETE (07) FEBRERO DE 2024.



FIRMA DEL CONTADOR
BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1.094.247.133
TP. 170511-T

Los suscritos PABLO CACERES SERRANO, Representante legal y BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES, Profesional Universitario – Contabilidad, en ejercicio de las facultades legales que les confiere las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016, expedidas por UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que, con respecto a la información con corte a 31 de diciembre 2023 registrada en los Estados financieros comparativos diciembre de 2023 vs diciembre 2022:

1. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
2. La contabilidad se elaboró conforme al Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa.
4. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados financieros, estando libres de errores significativos.

Se expide en Socorro, Santander, un siete (07) día del mes de febrero de 2024.

FIRMA DEL PRESENTANTE LEGAL
PABLO CACERES SERRANO
CC. 91.493.839

FIRMA DEL CONTADOR
BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1.094.247.133
T.P. 170511-T



E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

PERIODOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 01 DE ENERO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en pesos Colombianos)

| | NOTAS | 01/01/2023 A 31/12/2023 | 01/01/2022 A 31/12/2022 |
|--|-------|-----------------------------|-----------------------------|
| Venta de servicios | 28 | \$ 93.946.616.097,75 | \$ 74.180.640.556,84 |
| Costo de Venta de Servicios | 30 | \$ (65.899.582.554,90) | \$ (55.237.673.878,86) |
| UTILIDAD BRUTA | | \$ 28.047.033.542,85 | \$ 18.942.966.677,98 |
| Gastos de Administracion y operaci3n | 29 | \$ (8.033.277.568,89) | \$ (6.375.222.981,62) |
| Otros gastos Operacionales | 29 | \$ (10.143.063.801,22) | \$ (12.773.353.010,21) |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | \$ 9.870.692.172,74 | \$ (205.609.313,85) |
| Ingresos Financieros | 28 | \$ 2.288.593,68 | \$ 1.342.555,79 |
| Gastos Financieros | 29 | - | - |
| Otros Ingresos No Operacionales | 28 | \$ 1.731.056.156,89 | \$ 1.300.268.422,89 |
| Otros Gastos No Operacionales | 29 | \$ (2.647.051.810,04) | \$ (1.135.888.033,79) |
| RESULTADOS DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS | | \$ 8.956.985.113,27 | \$ (39.886.368,96) |
| Gasto por impuesto a las Ganancias | | \$ - | \$ - |
| RESULTADOS DEL PERIODO | | \$ 8.956.985.113,27 | \$ (39.886.368,96) |
| Ganancias en inversiones de administraci3n de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral | | \$ - | \$ - |
| Total otro resultado integral que se reclasificar3 a resultados en periodos posteriores | | \$ - | \$ - |
| RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO | | \$ 8.956.985.113,27 | \$ (39.886.368,96) |

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PABLO CACERES SERRANO
CC: 91.493.839

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
CC: 91.075.120
TP 93071-T

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1.094.247.133
T.P. 170511-T

VIGILADO Supersalud
Lnea de Atenci3n al Usuario: 0500070 - Bogot3, D.C.
Lnea Gratuita Nacional: 01800091059



HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO
ESTADO DE FLUJO INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2023 Y 31/12/2022
(CIFRA EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

| | 01/01/2022 a 31/12/2022 | 01/01/2023 a 31/12/2023 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Ingresos recibidos por recaudo | \$ 62.329.934.690,45 | \$ 87.087.868.599,48 |
| Ingreso cuenta Maestra pagadora | \$ - | \$ - |
| Ingresos Excedente conciliacion AP | \$ - | \$ - |
| Recibido por rendimientos del efectivo . Intereses financieros | \$ 1.381.438,16 | \$ 2.280.604,87 |
| Cheques pendiente de cobro | \$ - | \$ - |
| Pagos a Union Alianza Estratégica | \$ (6.215.912.337,65) | \$ (11.225.426.390,20) |
| pago otros impuestos gobernacion | \$ (95.797.001,00) | \$ (355.218.600,00) |
| Pagado por retenciones iva practicados/Rete ica | \$ (2.016.816.400,00) | \$ (2.420.035.502,00) |
| Pagado a Proveedores | \$ (48.569.430.090,07) | \$ (61.719.652.816,76) |
| Pagos a Caja Menor | \$ (23.115.769,00) | \$ (20.188.000,00) |
| Pagado a beneficio de empleados | \$ (886.859.664,00) | \$ (881.743.858,00) |
| Pagado por aporte parafiscales | \$ (70.473.933,00) | \$ (80.538.900,00) |
| Pagado por seguridad social | \$ (201.397.700,00) | \$ (292.005.145,00) |
| Pagado por servicios publicos | \$ (1.005.580.682,63) | \$ (1.423.875.342,23) |
| Pagado por honorarios | \$ (4.854.081.787,29) | \$ (5.998.642.062,84) |
| Traslados de Fondos | \$ (300.000.000,00) | \$ (4.375.000.761,00) |
| Pago gastos Financieros | \$ (1.428.451,25) | \$ (1.153.561,50) |
| Pago sentencias judiciales | \$ - | \$ (182.309.943,80) |
| Ingresos por arrendamientos | \$ 187.040.803,00 | \$ 178.334.663,00 |
| ingresos por fotocopias | \$ - | \$ - |
| ingresos por servicios publicos | \$ 10.383.105,00 | \$ 5.965.400,00 |
| Ingresos por sobrantes | \$ - | \$ 34.100,00 |
| ingresos por venta de chatarra | \$ - | \$ - |
| Pago convenio salud publica | \$ - | \$ 273.694.953,00 |
| ingreso a caja | \$ 923.187.139,00 | \$ 697.484.446,00 |
| salida de caja | \$ (923.658.039,00) | \$ (692.769.946,00) |
| Flujo de efectivo neto en actividades de operación | \$ (1.712.624.679,28) | \$ (1.422.898.062,98) |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Recibido en venta de inversiones de administracion de liquidez | \$ - | \$ - |
| Recibido por rendimientos de inversiones de administracion | \$ - | \$ - |
| Flujo de efectivo neto en actividades de inversion | \$ - | \$ - |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| Pago de Prestamos | \$ - | \$ - |
| Flujo de efectivo neto en actividades de financiancion | \$ - | \$ - |
| Flujo de efectivo del Periodo | \$ (1.712.624.679,28) | \$ (1.422.898.062,98) |
| Saldo Inicial de Efectivo y equivalentes del efectivo | \$ 4.116.717.078,57 | \$ 2.404.092.399,29 |
| SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO | \$ 2.404.092.399,29 | \$ 981.194.336,31 |

PABLO CACERES SERRANO

Gerente

C.C: 91.493.889

PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE

Revisor Fiscal

CC: 91.075.120

TP 93071-T

BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES

Contador

C.C: 1.094.247.133

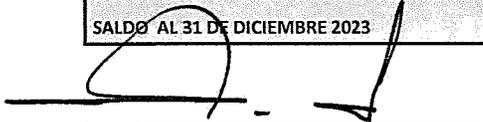
TP 170511-T

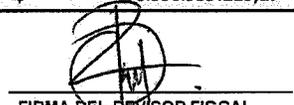


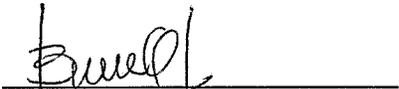
E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel, El Socorro - Santander

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 01 DE ENERO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Cifras en pesos Colombianos)

| | CAPITAL FISCAL | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | RESULTADOS DEL EJERCICIO | TOTAL PATRIMONIO |
|--|----------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 | \$ 28.834.125.532,19 | \$ 17.104.085.108,22 | \$ 2.094.433.752,53 | \$ 48.032.644.392,94 |
| Apropiación del Resultado del Periodo 2021 | | \$ 2.094.433.752,53 | \$ (2.094.433.752,53) | \$ - |
| Donacion de equipos recibidas | | \$ - | \$ - | \$ - |
| Traslado de impactos | | \$ - | \$ - | \$ - |
| Ajustes ejercicios anteriores | | \$ 210.395.145,83 | \$ - | \$ 210.395.145,83 |
| Resultado del Periodo 2022 | \$ - | \$ - | \$ (39.886.368,96) | \$ (39.886.368,96) |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 | \$ 28.834.125.532,19 | \$ 19.408.914.006,58 | \$ (39.886.368,96) | \$ 48.203.153.169,81 |
| Apropiación del Resultado del Periodo 2022 | | \$ (39.886.368,96) | \$ 39.886.368,96 | \$ - |
| Donacion de equipos recibidas | | \$ - | \$ - | \$ - |
| Traslado de impactos | | \$ - | \$ - | \$ - |
| Ajustes ejercicios anteriores | | \$ (2.036.833.162,39) | \$ - | \$ (2.036.833.162,39) |
| Resultado del Periodo 2023 | \$ - | \$ - | \$ 8.956.985.113,27 | \$ 8.956.985.113,27 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 | \$ 28.834.125.532,19 | \$ 17.332.194.475,23 | \$ 8.956.985.113,27 | \$ 55.123.305.120,69 |


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PABLO CACERES SERRANO
CC: 91.493.839


FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
CC: 91.075.120
TP 93071-T


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1094.247.133
T.P. 170511-T

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 020076 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 0180001035



E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel. El Socorro - Santander

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2023 Y 31/12/2022
(Cifras en pesos Colombianos)

| NOTAS | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| ACTIVOS | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | 5 \$ 981.194.336,31 | \$ 2.404.092.399,29 |
| Inversiones de administracion de liquidez | \$ - | \$ - |
| Cuentas por cobrar | 7 \$ 38.323.029.477,37 | \$ 36.068.250.434,82 |
| Inventarios | 9 \$ 2.697.699.697,63 | \$ 2.553.846.923,14 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | \$ - | \$ - |
| Otros activos Corrientes | \$ - | \$ - |
| Total Activos Corrientes | \$ 42.001.923.511,31 | \$ 41.026.189.757,25 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Inversiones de administracion de liquidez | 6 \$ 21.603.466,00 | \$ 21.603.466,00 |
| Cuentas por cobrar | 7 \$ - | \$ 3.860.935.670,95 |
| Propiedad Planta y Equipo | 10 \$ 20.943.612.576,69 | \$ 17.783.976.735,04 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 14 \$ 886.577.869,17 | \$ 70.536.896,65 |
| Otros activos No Corrientes | \$ - | \$ - |
| Total Activos No Corrientes | \$ 21.851.793.911,86 | \$ 21.737.052.768,64 |
| TOTAL ACTIVOS | \$ 63.853.717.423,17 | \$ 62.763.242.525,89 |
| PASIVOS | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Cuentas por pagar | 21 \$ 6.150.369.529,85 | \$ 11.481.082.110,65 |
| Beneficios a empleados | 22 \$ 58.319.234,00 | \$ 50.879.662,00 |
| Provisiones | 23 \$ 2.499.105.299,63 | \$ 2.815.277.529,43 |
| Otros Pasivos | 24 \$ 22.618.239,00 | \$ 212.850.054,00 |
| Total pasivos Corrientes | \$ 8.730.412.302,48 | \$ 14.560.089.356,08 |
| TOTAL PASIVO | \$ 8.730.412.302,48 | \$ 14.560.089.356,08 |
| PATRIMONIO | | |
| Capital fiscal | 27 \$ 28.834.125.532,19 | \$ 28.834.125.532,19 |
| Resultado de Ejercicios anteriores | 27 \$ 17.332.194.475,23 | \$ 19.408.914.006,58 |
| Resultado del Ejercicio | 27 \$ 8.956.985.113,27 | \$ (39.886.368,96) |
| Otras partidas del patrimonio | \$ - | \$ - |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 55.123.305.120,69 | \$ 48.203.153.169,81 |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | \$ 63.853.717.423,17 | \$ 62.763.242.525,89 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | |
| Activos Contingentes | 26 \$ 29.463.044.958,00 | \$ 29.463.044.958,00 |
| Deudoras de control | 26 \$ 9.643.701.519,00 | \$ 3.799.939.034,00 |
| Deudoras por el contrario (CR) | 26 \$ (39.106.746.477,00) | \$ (33.262.983.992,00) |
| CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS | | |
| Pasivos Contingentes | 26 \$ (17.118.913.227,02) | \$ (17.118.913.227,02) |
| Acreedoras de Control | 26 \$ (3.266.790.257,07) | \$ (3.263.290.257,07) |
| Acreedoras por el contrario (DB) | 26 \$ 20.385.703.484,09 | \$ 20.382.203.484,09 |

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PABLO CACERES SERRANO
CC: 91.493.839

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC: 1.094.247.133
T.P. 170511-T

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
CC: 91.075.120
TP 93071-T

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 0506070 - Bogotá, D.C.
Línea gratuita Nacional: 01800010082



E.S.E Hospital Regional
Manuela Beltrán
III Nivel, El Socorro - Santander

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2023

**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL
MANUELA BELTRAN SOCORRO**

Socorro, enero de 2024.

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel, es una entidad ubicada en carrera 16 n. 9-53 en Socorro – Santander, vigilada por el Ministerio de Protección Social, la superintendencia Nacional, La secretaria de Salud Departamental. Constituida por medio de Decreto N. 0436 del 12 de 2007, e inicia labores a partir del 15 de 2007, con el aval del Ministerio de Protección Social y la Secretaria de Salud Departamental.

En razón de su misión y de su régimen especial, la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel es una persona jurídica especial de derecho público con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y su máxima autoridad administrativa es la junta directiva.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboran con base en el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y Estado de Resultados Integral del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel es una persona jurídica especial de derecho público con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y su máxima autoridad administrativa es la junta directiva, la entidad no cuenta con agregados.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluir las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

Los presentes estados financieros individuales se elaboran con base en el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad ESE Hospital Regional Manuela Beltrán se expresan en pesos colombianos, la información esta expresada en peso y el redondeo se realiza hasta dos décimas.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, por no desarrollar operaciones de cobertura de flujos de efectivo y coberturas de inversiones extranjera que hubiese implicado diferir en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Durante el periodo contable no se realizaron ajustes realizados al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

En la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO deben de adoptarse los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por la institución sean vinculadas al proceso contable, de manera independiente a su cuantía y relación con el cometido.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Mediante la revelación objetiva de la realidad financiera, económica y social del E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO se debe procurar la razonabilidad de la información contable, de tal manera que sea el principal insumo de las decisiones

3.2. Estimaciones y supuestos

En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

3.3. Correcciones contables

No se realizaron correcciones durante los periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

- **POLITICAS DE RAZONABILIDAD**

Mediante la revelación objetiva de la realidad financiera, económica y social del E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO se debe procurar la razonabilidad de la información contable, de tal manera que sea el principal insumo de las decisiones

- **DE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES**

En la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO deben de adoptarse los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por la institución sean vinculadas al proceso contable, de manera independiente a su cuantía y relación con el cometido.

- **POLÍTICA DE INDIVIDUALIZACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES**

En la E.S.E. se toman en la gerencia, a través de los siguientes elementos mínimos:

- **POLÍTICA DE REGISTRO**

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO Los bienes, derechos y obligaciones del Hospital Regional de Socorro deberán identificarse de manera individual, bien sea por las áreas contables o en bases de datos administradas por otras dependencias.



- **POLÍTICA DE AJUSTE A VALORES REALES**

Los bienes, derechos y obligaciones del Hospital Regional Manuela Beltrán deberán permanecer registrados en la contabilidad a valores reales, para lo cual adelantarán las actualizaciones de los costos históricos que sean necesarias.

- **POLÍTICA DE SOPORTES DOCUMENTALES LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES REALIZADAS**

Por la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO deben estar respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. No podrán registrarse contablemente los hechos económicos, financieros y sociales que no se encuentren debidamente soportados. Son documentos soporte las relaciones, escritos, contratos, escrituras, matrículas inmobiliarias, facturas de compra, facturas de venta, títulos valores, comprobantes de pago o egresos, comprobantes de caja o ingreso, extractos bancarios y conciliaciones bancarias, entre otros, los cuales respaldan las diferentes operaciones que realiza en la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO.

- **POLÍTICA DE CONCILIACIONES DE INFORMACIÓN**

Deben realizarse conciliaciones permanentes para verificar la información registrada en la contabilidad del E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico. Para un control riguroso del disponible y especialmente de los depósitos en bancos, los entes públicos deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para administrar los riesgos asociados con el manejo de las cuentas bancarias, sean estas de ahorros o corrientes. Manteniendo como principal actividad la elaboración periódica de conciliaciones bancarias, de tal forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre el extracto bancario y los libros de contabilidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

INTRODUCCIÓN

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

OBJETIVO.

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo el Marco Técnico Normativo Contable para las Empresas del Sector Publico que NO Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni administran Ahorro del Publico.

ALCANCE

El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

Caja general

Cajas menores

Depósitos en instituciones financieras

Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL.

-El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.

Que sean fácilmente convertibles en efectivo.

Que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN de terceros que poseen destinaciones específicas por igual valor, tales como:

Depósitos en cuentas de la ESE para administrar proyectos con recursos del estado, recursos financieros que sean para respaldar contingencias u otras entidades con las cuales



se administren recursos de esta misma naturaleza, así como sus rendimientos y otras condiciones específicas de cada contrato o convenio.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL.

Un depósito de efectivo en una institución financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos inmateriales de cambios en su valor nominal frente al efectivo finalmente obtenido.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el activo es recibido como resultado de las operaciones de la ESE o es transferido por la ESE y por terceros directamente una institución financiera cuyo titular o beneficiario es LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros; su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo recibido. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja e instituciones financieras, LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN no reconocerá estos recursos como disponibles, sino que realizara su reconocimiento en una subcuenta contable para este tipo de operaciones, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros el origen de esta situación.

Si el acuerdo de manejo de estos recursos de carácter restringido establece que los intereses que se generen de estas cuentas bancarias o depósitos a la vista deben ser devueltos al tercero, no se reconocerán en el estado de resultados, sino en el Estado de Situación Financiera como un pasivo.

Si el efectivo o equivalente de efectivo no correspondan a recursos restringidos se causan los rendimientos o intereses a fin de mes según el reporte de la entidad financiera.

Los Cheques girados y no cobrados se reconocerán de naturaleza crédito en la cuenta corriente Bancaria y no se le dará un tratamiento de pasivo.

MEDICIÓN POSTERIOR.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información que para Estado de Situación Financiera la moneda funcional es COP peso colombiano como quedo establecido en el acta de Moneda Funcional Previamente.



TRATAMIENTO CONTABLE DE PARTIDAS CONCILIATORIAS.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.

Se contabilizan las partidas conciliatorias notas débito y crédito que aparecen en el extracto bancario relacionadas con gravámenes, comisiones, fuente impuestos que se causen en el periodo correspondiente y se registraran en las cuentas de ingresos y gastos del periodo.

Se deberán reconocer los Cheques girados y no cobrados de naturaleza crédito en la cuenta corriente Bancaria y no se le dará un tratamiento de pasivo; siendo reflejados en la conciliación bancaria del mes correspondiente.

PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN.

LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que han sido tenidos en cuenta para la preparación del estado de flujos de efectivo y el Estado de Situación Financiera.

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos importes de efectivo y equivalentes de efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.

Algunas de estas restricciones pueden ser controles de tipo legal que afecten la disponibilidad de los saldos de efectivo.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación de LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN (pasivo), para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera al corte del periodo contable, se deberán compensar dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de Situación Financiera. Se presentará como activo corriente si es inferior a un año o como no corriente si es superior a ese periodo, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros.

Los sobregiros bancarios se presentan como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera de LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN.

CONTROLES CONTABLES.

Los controles contables de los saldos de efectivo y equivalentes deben estar encaminados a:

Controlar las entradas y salidas de efectivo.

Toda operación de ingreso de efectivo o equivalentes por concepto de venta de bienes, debe registrarse en el sistema de información contable en el momento en que se realiza.

Toda operación de entrada de dinero debe contar con el correspondiente soporte para su registro contable.

Toda operación de entrada y salida de dinero es verificada con la realización periódica de las conciliaciones bancarias.

Las cajas generales y recursos en poder de empleados como cajas menores deben contar con un control periódico realizado a través de arquezos realizados por el líder del proceso o los entes de control que tenga definidos la ESE.

Los pagos que se realicen con los recursos de las cajas menores deberán estar debidamente soportados con comprobantes que cumplan con los requisitos legales y tributarios, así como las autorizaciones y aprobaciones por el personal con el nivel adecuado para este tipo de gastos; Estos pagos deberán reconocerse en las cuentas de gastos o costo según su naturaleza.

Controlar los saldos de efectivo.

En el caso de cajas: se deben realizar los arquezos correspondientes, es decir, el recuento de todo el dinero, y comprobantes de gastos realizados.

En el caso de cuentas de depósitos bancarios o similares, deberá tenerse la conciliación bancaria indicando la segregación de funciones adecuada para este tipo de controles.

Para las cuentas con restricciones, se debe hacer un monitoreo constante mediante comunicaciones o reportes que permitan establecer la finalización de la restricción y proceder a su reclasificación en las cuentas contables correspondientes.

REFERENCIA NORMATIVA.

Marco Técnico Normativo Contable para las Empresas del Sector Público que NO Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan ahorros del Público

DEFINICIONES.

Efectivo restringido: corresponde a dineros que posee LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN para cancelar un pasivo específico o dineros que esta recibe para administrar recursos de terceros.

➤ **Cuentas por cobrar**

OBJETIVO

- Las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado, conforme NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

- Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas, deberán presentarse en el Activo Corriente y/o Activo No Corriente del Balance General, en atención a las fechas de vencimiento de sus componentes, indicados en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Los saldos de las cuentas por cobrar, cuentas por cobrar diversas, cuyos vencimientos se consideren de naturaleza no corriente, no serán objeto de Estimaciones de Cobranza Dudosa.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la cuenta por cobrar, originadas en la venta de servicios de salud, en la administración de recursos o en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

La entidad reconocerá cuentas por cobrar cuando:

- Se hayan prestados los servicios.
- Se haya radicado la factura.
- Cuando se hagan pagos anticipados o gastos anticipados (caso capitaciones) y,
- En general, cuando se presenten derechos de cobro.

2. Medición inicial:

La medición de los ingresos de actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir. Las cuentas por cobrar serán clasificadas al costo y se medirán por el valor de la transacción.

La ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO, realiza facturación por Evento y por Capital de acuerdo con el contrato vigente para cada uno de los casos por lo cual:

El contrato que se tiene con las EPS, no incluye financiación, la cuenta por cobrar es corriente dando lugar al manejo a su precio de costo.

Las cuentas por cobrar están reconocidas al costo, las cuales fueron objeto de deterioro acumulado, donde se les aplico el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado de las transacciones similares durante el período que excedió el plazo normal en el sector sobre 360 días para los regímenes contributivo y subsidiado; y para los demás sectores se aplicó un plazo de 180 días.

3. Medición Posterior:

- Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la ESE.
- Cuando la entidad haya prestado ya un servicio, deberá reconocer los ingresos (por porcentaje de cumplimiento) aunque no se hayan radicado, con el fin de asociarlos al mismo periodo en el cual se reconocen los costos y gastos relacionados.
- Toda venta de servicios se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.
- Se reconocerán cuentas por cobrar únicamente CUANDO exista un HECHO PASADO (HECHO CUMPLIDO), es decir, CUANDO se haya PRESTADO el servicio y RADICADA la factura.

4. Baja en cuentas:

La cartera de las entidades que hayan realizado el proceso de liquidación se dará de baja con el concepto de la Subgerencia Administrativa y Financiera como soporte.

5. Revelaciones:

La ESE revelará para cada categoría de las Cuentas por Cobrar información al final del período así:

- Valor en Libros.
- Condiciones de las Cuentas por Cobrar (plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones).
- El valor de las pérdidas por deterioro.
- Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no estén deterioradas.
- Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas.

➤ **Inventarios**

OBJETIVO

- Coincidir el saldo contable de la cuenta de Inventarios con el valor de las cuentas auxiliares tales como: mercancías en existencia y materiales para prestación del servicio.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los Inventarios compuesto por: mercancías en existencia y materiales para le prestación del servicio.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Los inventarios se reconocen cuando es probable que se obtengan de los mismos beneficios económicos futuros, y además tengan un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, para la ESE estos inventarios se reconocerán al Costo.



No se reconocen como inventarios:

- Cuentas de Provisiones al Inventario teniendo en cuenta su control y mínimo riesgo de pérdida.

Reconocimiento como un Gasto

Cuando los inventarios sean consumidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

2. Medición inicial:

Los inventarios se medirán inicialmente al Costo (valor de Adquisición). El costo de los inventarios comprenderá el valor de adquisición inicial de un bien o servicio (soportado con la factura del proveedor) el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y el almacenamiento.

El método de valuación de los inventarios será asignado siguiendo el método Promedio, cualquier diferencia surgida en esta valuación afectará directamente el Patrimonio en la cuenta de impacto por Transición al nuevo marco de regulación.

3. Medición posterior:

Los inventarios se medirán al costo (valor de adquisición).

4. Revelaciones:

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios incluyendo la fórmula de medición de los costos que se hayan utilizado.

- El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
- Revelar la última fecha del inventario.
- El método de valuación utilizados para cada clase de Inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

OBJETIVO

- La propiedad, planta y equipos son activos controlados por la empresa, para usarlos en la prestación de servicios, arrendarlos a terceros o para su uso y de los cuales se espera una duración de más de un periodo.}

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la Propiedad, Planta y Equipo sobre la inversión que tiene la ESE en este rubro, tales como terrenos, edificios, redes líneas y cables, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicación, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los repuestos de los Equipos Médico Científicos que superen el 30% del valor del mismo, su depreciación será de acuerdo a la estadística histórica del uso del repuesto y será por el método de línea recta mensual.

Se reconocerán como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios de salud y para propósitos administrativos:

1. Activos que no se encuentren disponibles para la venta.
2. Que duren más de un año.
3. El valor de adquisición sea superior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
4. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

2. Medición inicial

La ESE Hospital Regional Manuela Beltrán medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo, soportado con la factura.

El costo se compone de:

1. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la ESE. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

3. Medición Posterior

La medición posterior será al costo.

La entidad no reconocerá valorizaciones de PPE ni provisiones para la protección de activos, salvo que demuestre que existe un deterioro de valor.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso.

Vidas útiles

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la ESE se establecen de acuerdo al siguiente cuadro:

| Activo | Vida útil estimada en años |
|--|----------------------------|
| a) Edificaciones | 20 años |
| b) Maquinaria y Equipo Médico Científico | 10 años |
| c) Muebles y enseres | 10 años |
| d) Equipo de oficina Administrativo | 10 años |
| e) Equipo de cómputo y comunicaciones | 5 años |
| f) Vehículos | 5 años |
| g) Plantas y redes | 10 años |

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

4. Revelaciones:

La ESE revelará para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo los siguientes aspectos:

- Los métodos de Depreciación utilizados.
- Las vidas útiles.
- El valor en libros y la Depreciación Acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro.
- El cambio de la estimación de la vida útil.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

➤ **Cargos diferidos**

OBJETIVO:

- El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la ESE aplicará para el tratamiento de los Cargos Diferidos dentro del Activo de la entidad.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a los Cargos Diferidos sobre Activos existentes en los Estados Financieros bajo norma local.

DIRECTRICES

2. Reconocimiento

La cuenta contable identificada como Cargos Diferidos se le hará un análisis para su clasificación y el resultado se reclasificará como Inventarios, Activos Intangibles o Propiedad, Planta y Equipo. Las partidas que no se puedan reclasificar por su naturaleza o destino se llevarán al gasto.

➤ **Intangibles**

OBJETIVO:

- Definir los criterios que la ESE aplicará para el reconocimiento y valoración de los Activos Intangibles que posea la entidad.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los activos intangibles con los que cuenta la ESE a la fecha de emisión de la misma.
- Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIC aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

El tratamiento contable para el reconocimiento, valoración y desglose de los activos intangibles, deberá ajustarse a las indicaciones impartidas por NIC 31, o la que la reemplace.

Un activo intangible cumple con los criterios para su reconocimiento, siempre que:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la ESE; y
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La ESE, hará oportuno juicio para evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros, utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones administrativas en relación a las condiciones económicas que existan.



2. Medición inicial:

Los Activos Intangibles se medirán al costo.

3. Medición posterior:

Los Activos Intangibles se mantendrán por su costo (valor de adquisición) menos la amortización acumulada.

4. Revelaciones:

La ESE revelará para cada clase de Activos Intangibles, lo siguientes:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- Los métodos de amortización utilizados.
- La descripción de si las vidas útiles de los Activos Intangibles son finitas o indefinidas y las razones por las que se estima de una de estas formas.
- El valor en libros bruto y la Amortización Acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro.
- La descripción, valor en libros y período de Amortización restante de cualquier Activo Intangible Individual que sea significativo para los Estados Financieros de la ESE.

➤ **Cuentas por pagar**

OBJETIVO:

- Las cuentas por pagar se reconocen al costo, conforme a la, NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.
- Los saldos de las cuentas por pagar, deberán presentarse en el Pasivo Corriente y/o Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en atención a las fechas de vencimiento de sus componentes, indicados en el Régimen de Contabilidad Pública.

ALCANCE

Esta política será de aplicación a la cuenta por pagar, originadas por los diferentes conceptos necesarios para la prestación del servicio, funcionamiento y en otras actividades que ejerza la entidad.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la ESE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2. Medición inicial:

Las cuentas por pagar clasificadas al costo (por el valor de la factura) se medirán por el valor de la transacción.

3. Medición Posterior:

Las cuentas clasificadas al costo (por el valor de la factura) se mantendrán por el valor de la transacción.

4. Revelaciones:

La ESE revelará con respecto a las Cuentas por Pagar los siguientes aspectos:

- El Origen de la Deuda (Interna o Externa).
- El plazo Pactado (corto o largo plazo)
- El Valor en libros.
- Las condiciones de las Cuentas por Pagar (plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones).
- Detalles por infracción o incumplimiento en el pago de las Cuentas por Pagar.

➤ **Beneficios a empleados y plan de activos**

OBJETIVO

- El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valorización de los beneficios o retribuciones que la ESE otorga a sus empleados.

ALCANCE

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga la ESE a sus empleados a la fecha de emisión de la misma. Los empleados prestan servicios a la ESE de tiempo completo.

Para los efectos de esta política el término empleados (corresponden al plan de cargos aprobados por el Ministerio de Protección Social y Secretaria de Salud Departamental).

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance, o en el caso que las NIC aplicables tengan actualizaciones que deban ser aplicables a esta política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento

De acuerdo a las NIC 19 Y NIC 25, los Beneficios a empleados que la ESE Hospital Manuela Beltrán entrega a sus empleados son del tipo de beneficios a corto plazo.

- Beneficios a Corto Plazo

Comprende beneficios tales como:

Para planta de personal en general:

Salarios

Prima de servicios

Prima de navidad

Intereses a las Cesantías

Vacaciones



Nota= Los valores correspondientes a Cesantías la ESE no los causa, ya que, de acuerdo a la Ley, estos son girados directamente por el Ministerio de Protección Social al Fondo de Cesantías correspondiente.

Las obligaciones por beneficios a corto plazo mencionadas son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea, y se incluyen en la cuenta Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral (normatividad local).

Los beneficios de empleados a corto plazo no requieren de cálculos actuariales para medir la obligación o el costo y por tanto no hay ganancias ni pérdidas actuariales.

Todos los beneficios de empleados a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la ESE durante el período contable.

2. Medición:

Los beneficios a empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

3.Revelaciones:

La ESE revelará los siguientes aspectos:

- Descripción general del tipo de beneficio.
- El valor del pasivo.
- La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales.
- La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

➤ **Activos y pasivos contingentes**

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE aplicará para el reconocimiento y valoración de los Activos y Pasivos Contingentes.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los actuales Activos y Pasivos Contingentes generados por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas contingencias que no estén cubiertas con la actual política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Los Activos y Pasivos Contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

- Un Activo Contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no

ocurrencia de uno o eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

En caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento como ingreso y del activo en los Estados Financieros del período en el que dicho cambio tiene lugar.

- Un pasivo Contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén bajo el control del ESE. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los Estados Financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

2. Revelaciones:

La ESE revelará los Activos y Pasivos que sean Contingentes en las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras Contingentes respectivamente cuando sea posible medirlos y se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Para Activos Contingentes:

- Descripción de la naturaleza del Activo Contingente.
- Estimación de los Efectos Financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de los recursos, en la medida que sea practicable obtener la información.
- El hecho de que sea impracticable la estimación.

Para Pasivos Contingentes:

- Descripción de la naturaleza del Pasivo Contingente.
- Estimación de los Efectos Financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de los recursos, y la posibilidad de cualquier reembolso, en la medida que sea practicable obtener la información.
- El hecho de que sea impracticable la estimación.

➤ **Subvenciones**

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de las Subvenciones.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a las actuales subvenciones (Donaciones) registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política.

DIRECTRICES

1. Reconocimiento:

Se reconocerán como Subvenciones los recursos procedentes de tercero que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Las Subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario serán únicamente objeto de Revelación.

Las Subvenciones se presentarán por separado en el resultado del período dentro del Estado del Resultado Integral.

2. Medición:

Las Subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias.

- Las monetarias se medirán por el valor recibido.
- Las no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido (copia de factura de compra) , y en ausencia de este, por el costo de reposición, y a falta de alguna de las anteriores se medirá por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

3. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- Descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas.
- Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias.
- Los períodos que cubre la Subvención.
- Las Subvenciones a las cuales no se les haya podido colocar un valor.
- Los otros tipos de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la ESE.

➤ Ingresos

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de las Ingresos operacionales.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los actuales ingresos operacionales registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política.



DIRECTRICES

4. Reconocimiento:

Se reconocerán como Ingresos operacionales los recursos procedentes de de la prestación de los servicios de salud y conexos, en el desarrollo de sus funciones de cometido específico

Los ingresos serán reconocidos en el momento de la prestación del servicio y generación de la respectiva factura para cobro en las diferentes empresas con las cuales la ESE tiene contrato por regímenes para el respectivo cobro a las mismas.

5. Medición:

Los ingresos serán monetarios

- Las monetarias se medirán por el valor facturado el servicio.

6. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:

- Descripción de la naturaleza y cuantía de los ingresos facturados y reconocidos por procedimiento practicado y por empresa con la cual se tiene el convenio.

➤ Ingresos No operacionales

OBJETIVO

- Definir los criterios que la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán aplicará para el reconocimiento y valoración de los Ingresos No operacionales.

ALCANCE

- Esta política será de aplicación a los actuales ingresos no operacionales registradas por la ESE, a la fecha de emisión de esta política.
- Esta política será actualizada en el caso que se generen nuevas provisiones que no estén cubiertas con la actual política.

DIRECTRICES

7. Reconocimiento:

Se reconocerán como Ingresos no operacionales los recursos procedentes diferente a la prestación de los servicios de salud y conexos, en el desarrollo de sus funciones de cometido específico

8. Medición:

Los ingresos serán monetarios

- Las monetarias se medirán por el valor facturado el servicio.

9. Revelaciones:

La ESE revelará la siguiente información:



□ Descripción de la naturaleza y cuantía de los ingresos no operacionales procedentes de diferentes conceptos que no son la prestación de servicios de salud.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR |
|--|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | DICIEMBRE | DICIEMBRE | VARIACIÓN |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 981.194.336,31 | 2.404.092.399,29 | -1.422.898.062,98 |
| Caja | 5.039.200,00 | 6.124.700,00 | -1.085.500,00 |
| Depósitos en instituciones financieras | 976.155.136,31 | 2.397.967.699,29 | -1.421.812.562,98 |

Está representado por los saldos a 31 de diciembre de 2023, a la fecha de cierre del periodo proveniente de las cuotas de recuperación efectuadas por los pacientes a la hora de ser atendidos y de los recaudos realizados por la empresa gracias a la gestión de cobro de cartera de el transcurso del ejercicio contable, convenios y transferencias del gobierno nacional/departamental, como también representa el valor de los pagarés (letras de cambio) cancelados por los pacientes. Del saldo que quedo a 31 de diciembre se puede discriminar de la siguiente manera: recursos con destinación específica \$104.059.795,28 correspondiente a excedentes del proceso de saneamiento de aportes patronales, por lo cual nos queda una disponibilidad de efectivo y equivalente al efectivo para pago de obligaciones contraídos por los diferentes conceptos de \$ 877.134.541,03 Depósitos en instituciones financieras.

5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 976.155.136,31 | 2.397.967.699,29 | -1.421.812.562,98 |
| Cuenta corriente | 662.472.179,80 | 1.927.786.062,97 | -1.265.313.883,17 |
| Cuenta de ahorro | 313.682.956,51 | 470.181.636,32 | -156.498.679,81 |

- Está representado por los saldos a 31 de diciembre de 2023, a la fecha de cierre del periodo, la cuenta corriente corresponde a valores recibidos por recaudos a las diferentes empresas y recursos transferidos por el gobierno nacional/departamental y la cuenta de ahorros corresponde a valores recibidos por arriendos, servicios públicos y convenios interadministrativos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|
| INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 21.603.466,00 | 21.603.466,00 | 0,00 |
| Inversiones de administración de liquidez | 21.603.466,00 | 21.603.466,00 | 0,00 |

- La institución cuenta con inversiones en cooperativas, Se reconocieron los aportes sociales de Cohosan (Cooperativa de Hospitales) por valor de \$16.936.800 y en Cohoriente por valor de \$4.666.666,00 por ser asociado.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CUENTAS POR COBRAR | 38.323.029.477,37 | 39.929.186.105,77 | -1.606.156.628,40 |
| Prestación de servicios | 48.920.253.684,03 | 43.956.233.493,01 | 4.964.020.191,02 |
| Otras cuentas por cobrar | 62.041.411,30 | 4.047.868.459,40 | -3.985.827.048,10 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 25.997.116.884,47 | 22.401.300.256,57 | 3.595.816.627,90 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | -36.656.382.502,43 | -30.476.216.103,21 | -6.180.166.399,22 |

| | | | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Deterioro: Venta de bienes | | | 0,00 |
| Deterioro: Prestación de servicios | -36.656.382.502,43 | -30.476.216.103,21 | -6.180.166.399,22 |

- Corresponde a la facturación en el periodo de Diciembre de 2023 comparada con Diciembre 2022 por venta de servicio y a su vez la facturación radicada y enviada a cobro a las entidades que se les presta el servicio de salud, como también hace parte los pagarés o letras de cambio que se firmaron en el mes que corresponden a las cuotas de recuperación que los usuarios deberían cancelarla en el momento de la atención; otras cuentas por cobrar diferentes a ventas de servicios de salud como convenios



interadministrativos, además de las cuentas de difícil recaudo a las diferentes empresas y el deterioro que se les realiza a las diferentes empresas por ventas de servicios de salud que superen la edad de 360 días. Las facturas pendientes por radicar solo ingresan contablemente, al presupuesto ingresan en el momento en que son radicadas a la respectiva empresa.

7.9. Prestación de servicios de Salud

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA DICIEMBRE 2023 | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 38.323.029.477,37 | 10.597.224.206,66 | 48.920.253.684,03 |
| Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 1.275.360.824,00 | | 1.275.360.824,00 |
| Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada | 7.660.737.660,00 | 671.407.304,60 | 8.332.144.964,60 |
| Empresas de medicina prepagada (emp) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 1.935.002,00 | | 1.935.002,00 |
| Empresas de medicina prepagada (emp) - con facturación radicada | 62.600.004,00 | 4.892.980,00 | 67.492.984,00 |
| Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 177.869.853,00 | 0,00 | 177.869.853,00 |
| Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada | 1.196.736.089,00 | 3.055.248.203,19 | 4.251.984.292,19 |
| Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 2.617.400,00 | | 2.617.400,00 |
| Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada | 0,00 | 1.923.536,00 | 1.923.536,00 |
| Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 20.897.625,00 | 0,00 | 20.897.625,00 |
| Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada | 72.480.548,00 | 168.537.347,23 | 241.017.895,23 |
| Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 88.662.013,00 | 0,00 | 88.662.013,00 |
| Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada | 1.084.356.664,65 | 314.960.861,00 | 1.399.317.525,65 |
| Servicios de salud por particulares | 7.475.956,00 | 49.001.944,00 | 56.477.900,00 |
| Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 159.963.227,00 | | 159.963.227,00 |
| Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada | 1.159.284.252,00 | 871.676.282,39 | 2.030.960.534,39 |
| Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 283.317.693,00 | 0,00 | 283.317.693,00 |
| Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada | 473.215.415,00 | 1.902.522.571,00 | 2.375.737.986,00 |
| Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 19.412.098,00 | | 19.412.098,00 |
| Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada | 103.911.506,00 | 61.119.548,00 | 165.031.054,00 |
| Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 56.224.757,00 | | 56.224.757,00 |
| Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada | 871.266.530,00 | 319.402.079,72 | 1.190.668.609,72 |
| Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr) | (1.553.478.889,18) | | (1.553.478.889,18) |
| Otras cuentas por cobrar servicios de salud | 25.098.183.249,90 | 3.176.531.549,53 | 28.274.714.799,43 |
| Plan subsidiado de salud- pendiente de facturar | 4.162.990.112,00 | | 4.162.990.112,00 |
| Plan subsidiado de salud- facturación radicada | 20.935.193.137,90 | 3.176.531.549,53 | 24.111.724.687,43 |

| DESCRIPCIÓN | DETERIORO ACUMULADO 2023 | | | | | DEFINITIVO | |
|---|--------------------------|------------------------|---------------------------------------|---|-------------------------|-------------|-----------------------------|
| | CONCEPTO | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALEDO FINAL | % | SALEDO DESPUES DE DETERIORO |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | | 8.074.915.846,6 | 3.520.030.874,9 | 997.722.514,8 | 10.597.224.206,7 | 21,7 | 38.323.029.477,3 |
| Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1.275.360.824,0 |
| Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada | | 774.773.620,4 | 0,0 | 103.366.315,8 | 671.407.304,6 | 8,1 | 7.660.737.660,0 |
| Empresas de medicina prepagada (emp) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1.935.002,0 |
| Empresas de medicina prepagada (emp) - con facturación radicada | | 1.955.760,0 | 2.937.220,0 | 0,0 | 4.892.980,0 | 7,2 | 62.600.004,0 |
| Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 177.869.853,0 |
| Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada | | 2.779.456.073,2 | 275.792.130,0 | 0,0 | 3.055.248.203,2 | 71,9 | 1.196.736.089,0 |
| Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 2.617.400,0 |
| Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada | | 1.923.536,0 | 0,0 | 0,0 | 1.923.536,0 | 100,0 | 0,0 |
| Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 20.897.625,0 |
| Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada | | 90.066.752,2 | 78.470.595,0 | 0,0 | 168.537.347,2 | 69,9 | 72.480.548,0 |
| Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 88.662.013,0 |
| Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada | | 101.684.797,0 | 213.276.064,0 | 0,0 | 314.960.861,0 | 22,5 | 1.084.356.664,7 |
| Servicios de salud por particulares | | 86.405.340,0 | 0,0 | 37.403.396,0 | 49.001.944,0 | 86,8 | 7.475.956,0 |
| Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 159.963.227,0 |
| Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada | | 840.296.444,5 | 31.379.837,9 | 0,0 | 871.676.282,4 | 42,9 | 1.159.284.252,0 |
| Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 283.317.693,0 |
| Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada | | 1.027.715.690,0 | 874.806.881,0 | 0,0 | 1.902.522.571,0 | 80,1 | 473.215.415,0 |
| Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 19.412.098,0 |
| Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada | | 28.921.431,0 | 32.198.117,0 | 0,0 | 61.119.548,0 | 37,0 | 103.911.506,0 |
| Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 56.224.757,0 |
| Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada | | 1.176.354.882,7 | 0,0 | 856.952.803,0 | 319.402.079,7 | 26,8 | 871.266.530,0 |
| Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr) | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | (1.553.478.889,2) |
| Otras cuentas por cobrar servicios de salud | | 1.165.361.519,6 | 2.011.170.030,0 | 0,0 | 3.176.531.549,6 | 11,2 | 25.098.183.249,9 |
| Plan subsidiado de salud- pendiente de facturar | | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 4.162.990.112,0 |
| Plan subsidiado de salud- facturación radicada | | 1.165.361.519,6 | 2.011.170.030,0 | 0,0 | 3.176.531.549,6 | 13,2 | 20.935.193.137,9 |

- Se encuentra los diferentes regímenes de salud con los que la entidad cuenta para la venta servicios de salud con facturación radica y pendiente por radicar a corte de 31 de diciembre 2023, distribuido por saldo corriente y no corriente; además el valor correspondiente a valores pendientes por identificar de los diferentes deudores.
- El deterioro corresponde al 100% de la cartera con edad de vencimiento superior a 360 días, razón por la cual la entidad no cuenta con cartera no corriente reflejada en sus estados financieros.

7.21. Otras Cuentas por Cobrar

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA DICIEMBRE 2023 | | | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | | DEFINITIVO |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------|--------------------------|-------------------------------------|---|--------------|-------|----------------------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | % DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | % REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 0,0 | 62.041.411,30 | 62.041.411,3 | 0,0 | 62.041.411,3 | 0,0 | 62.041.411,3 | 100,0 | 0,0 |
| Otras cuentas por cobrar | 0,00 | 62.041.411,30 | 62.041.411,3 | 0,0 | 62.041.411,3 | 0,0 | 62.041.411,3 | 100,0 | 0,0 |
| Departamento de Santander | 0,0 | 62.041.411,3 | 62.041.411,3 | 0,0 | 62.041.411,3 | 0,0 | 62.041.411,3 | 100,0 | 0,0 |

- Se encuentra reflejado otras cuentas por cobrar diferentes a ventas servicios de salud como convenios interadministrativos y de interdependencias, las cuales al presentar una edad de vencimiento superior a 360 días se procedió a su deterioro 100%

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA DICIEMBRE 2023 | | |
|--|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 2.093.711,0 | 26.057.064.584,8 | 26.059.158.295,8 |
| Prestación de servicios de salud | 2.093.711,0 | 22.141.020.254,1 | 22.143.113.965,1 |
| Otras cuentas por cobrar | 0,0 | 3.916.044.330,7 | 3.916.044.330,7 |

| DESCRIPCIÓN | DETERIORO ACUMULADO 2023 | | | | | DEFINITIVO |
|--|--------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------|--------------|----------------------------|
| | SALDO INICIAL | % DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | % REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 22.401.300.256,6 | 3.916.044.330,7 | 258.186.291,5 | 26.059.158.295,8 | 100,0 | 0,0 |
| Prestación de servicios de salud | 22.401.300.256,6 | | 258.186.291,5 | 22.143.113.965,1 | 100,0 | 0,0 |
| Otras cuentas por cobrar | | 3.916.044.330,7 | | 3.916.044.330,7 | 100,0 | 0,0 |

- Se encuentra reflejado los valores de empresas los cuales son de difícil recaudo ya que las Eps fueron liquidadas y/o se encuentran en pleito judicial.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| INVENTARIOS | 2.697.699.697,63 | 2.553.846.923,14 | 143.852.774,49 |
| Material es y suministros | 2.697.699.697,63 | 2.553.846.923,14 | 143.852.774,49 |

- Este código contable registra los bienes (insumos) que la Institución adquiere para el normal funcionamiento de la entidad los cuales son de vital importancia para la prestación del servicio y se encuentran en depósito de farmacia institucional y el Almacén y que son causados al gasto a medida que se van adquiriendo y suministrando a los diferentes áreas y servicios con que cuenta la institución.

9.1. Bienes y servicios

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MATERIALES Y SUMINISTROS | TOTAL |
|--|-----------------------------|-------------------------|
| SALDO INICIAL (1 ENERO) | 2.553.846.923,1 | 2.553.846.923,1 |
| + ENTRADAS (DB): | 15.464.964.296,8 | 15.464.964.296,8 |
| ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización) | 15.349.479.567,5 | 15.349.479.567,5 |
| + Precio neto (valor de la transacción) | 15.349.479.567,51 | 15.349.479.567,5 |
| DONACIONES RECIBIDAS | 115.484.729,3 | 115.484.729,3 |
| + Precio neto (valor de la transacción) | 115.484.729,3 | 115.484.729,3 |
| - SALIDAS (CR): | 15.321.111.522,3 | 15.321.111.522,3 |
| CONSUMO INSTITUCIONAL | 15.321.111.522,3 | 15.321.111.522,3 |
| + Valor final del inventario consumido | 15.321.111.522,3 | 15.321.111.522,3 |
| SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 2.697.699.697,6 | 2.697.699.697,6 |
| SALDO FINAL (31-DICIEMBRE) = (Subtotal + Cambios) | 2.697.699.697,6 | 2.697.699.697,6 |
| VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DE) | 2.697.699.697,6 | 2.697.699.697,6 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,0 | 0,0 |

- en esta cuenta se refleja los valores de los insumos correspondientes a farmacia y almacén los cuales son insumos importantes para el buen funcionamiento del objeto social de la institución, además se registran donaciones realizadas por diferentes entidades y personas.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 20.943.612.576,69 | 17.783.976.735,04 | 3.159.635.841,65 |
| Terrenos | 1.880.940.000,00 | 1.880.940.000,00 | 0,00 |
| Construcciones en curso | 350.586.852,00 | 0,00 | 350.586.852,00 |
| Edificaciones | 15.863.454.255,08 | 15.860.254.255,08 | 3.200.000,00 |
| Otros Propiedad Planta y equipo | 28.575.661.482,61 | 23.912.226.721,96 | 4.663.434.760,65 |
| Depreciación acumulada de PPE (cr) | -25.727.030.013,00 | -23.869.444.242,00 | -1.857.585.771,00 |
| Depreciación: Edificaciones | -8.175.315.532,00 | -7.584.864.532,00 | -590.451.000,00 |
| Depreciación: Redes, líneas y cables | -22.261.857,00 | -11.130.929,00 | -11.130.928,00 |
| Depreciación: Maquinaria y equipo | -916.110.952,00 | -901.717.206,00 | -14.393.746,00 |
| Depreciación: Equipo médico y científico | -13.377.134.689,00 | -12.428.498.603,00 | -948.636.086,00 |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | -1.276.492.751,00 | -1.052.120.040,00 | -224.372.711,00 |
| Depreciación: Otro Planta y equipo | -1.959.714.232,00 | -1.891.112.932,00 | -68.601.300,00 |

- Registra los bienes adquiridos por la institución para garantizar la prestación del servicio de la E.S.E. Regional Manuela Beltrán Socorro.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN COMPLETA | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y TRAVELACION | EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | MUEBLAS, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DISPENSAS Y BOTETERIA | TOTAL |
|--|------------------------|----------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ENERO) | 1.043.985.937,0 | 1.451.977.587,0 | 1.097.918.071,0 | 17.446.677.600,7 | 2.704.708.237,2 | 111.304.640,0 | 23.856.572.073,0 |
| + ENTRADAS (DB): | 1.800.000,0 | 277.428.797,8 | 227.413.382,0 | 4.388.272.691,3 | 287.730.075,6 | 0,0 | 5.182.644.946,7 |
| Adquisiciones en compras | 0,0 | 256.518.169,6 | 0,0 | 4.023.818.066,3 | 138.801.600,0 | | 4.419.137.835,8 |
| Donaciones recibidas | 1.800.000,0 | 20.910.628,2 | 227.413.382,0 | 364.454.625,0 | 148.928.475,6 | | 763.507.110,8 |
| - SALIDAS (CR): | 19.370.260,0 | 17.630.258,0 | 129.820.000,0 | 344.887.053,0 | 7.322.615,0 | 180.000,0 | 519.210.186,0 |
| Baja en cuentas | 19.370.260,0 | 17.630.258,0 | 129.820.000,0 | 344.887.053,0 | 7.322.615,0 | 180.000,0 | 519.210.186,0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 1.026.415.677,0 | 1.711.776.126,8 | 1.195.511.453,0 | 21.490.063.239,0 | 2.985.115.697,8 | 111.124.640,0 | 28.520.006.833,6 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| = SALDO FINAL (31-DICIEMBRE) (Subtotal + Cambios) | 1.026.415.677,0 | 1.711.776.126,8 | 1.195.511.453,0 | 21.490.063.239,0 | 2.985.115.697,8 | 111.124.640,0 | 28.520.006.833,6 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 916.110.952,0 | 1.201.276.599,0 | 649.375.737,0 | 13.377.134.689,0 | 1.276.492.751,0 | 109.061.896,0 | 17.529.452.624,0 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 901.717.206,0 | 1.082.085.983,0 | 705.102.625,0 | 12.428.498.603,0 | 1.052.120.040,0 | 103.924.324,0 | 16.273.448.781,0 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 31.826.989,0 | 119.190.616,0 | 74.093.112,0 | 1.289.845.817,0 | 247.951.319,0 | 5.317.572,0 | 1.768.225.425,0 |
| - Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual | 17.433.243,0 | | 129.820.000,0 | 341.209.731,0 | 23.578.608,0 | 180.000,0 | 512.221.582,0 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 110.304.725,0 | 510.499.527,8 | 546.135.716,0 | 8.112.928.550,0 | 1.708.622.946,8 | 2.062.744,0 | 10.990.554.209,6 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 89,3 | 70,2 | 54,3 | 62,2 | 42,8 | 98,1 | 61,5 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

Se realiza depreciación al equipo de acuerdo a las vidas útiles que fueron estipuladas en las políticas contables de la institución.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | TERRENOS | EDIFICACIONES | REDES, LINEAS Y CABLES | OTROS BIENES INMUEBLES | TOTAL |
|--|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ENERO) | 1.880.940.000,0 | 15.860.254.255,1 | 55.654.649,0 | 0,0 | 17.796.848.904,1 |
| + ENTRADAS (DB): | 0,0 | 3.200.000,0 | 0,0 | 350.586.852,0 | 353.786.852,0 |
| Adquisiciones en compras | | 3.200.000,0 | | 350.586.852,0 | 353.786.852,0 |
| Otras entradas de bienes inmuebles | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| * Reclasificación a Edificaciones | | 0,0 | | | 0,0 |
| - SALIDAS (CR): | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Otras salidas de bienes muebles | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| * Reclasificación a Edificaciones | | | | 0,0 | 0,0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 1.880.940.000,0 | 15.863.454.255,1 | 55.654.649,0 | 350.586.852,0 | 18.150.635.756,1 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| = SALDO FINAL (31 DICIEMBRE) (Subtotal + Cambios) | 1.880.940.000,0 | 15.863.454.255,1 | 55.654.649,0 | 350.586.852,0 | 18.150.635.756,1 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 0,0 | 8.175.315.532,0 | 22.261.857,0 | 0,0 | 8.197.577.389,0 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | | 7.584.864.532,0 | 11.130.929,0 | | 7.595.995.461,0 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | | 590.451.000,0 | 11.130.928,0 | | 601.581.928,0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 1.880.940.000,0 | 7.688.138.723,1 | 33.392.792,0 | 350.586.852,0 | 9.953.058.367,1 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 0,0 | 51,5 | 40,0 | 0,0 | 45,2 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

Se realiza depreciación a la propiedad de acuerdo a las vidas útiles que fueron estipuladas en las políticas contables de la institución.

10.3. Estimaciones

| TIPO | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE CONCEPTOS | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|------------------------|--|---|--------|
| | | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 10,0 | |
| | Equipos de comunicación y computación | 5,0 | |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 5,0 | |
| | Equipo médico y científico | 10,0 | |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 10,0 | |
| | Repuestos | | |
| | Bienes de arte y cultura | | |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | | |
| | Semovientes y plantas | | |
| | Otros bienes muebles | | |
| INMUEBLES | Terrenos | | |
| | Edificaciones | 20,0 | |
| | Plantas, ductos y túneles | | |
| | Construcciones en curso | | |
| | Redes, líneas y cables | 10,0 | |
| | Plantas productoras | | |
| Otros bienes inmuebles | | | |

- los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
|--|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | DICIEMBRE | DICIEMBRE | |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 880.001.778,00 | 43.965.733,00 | 836.036.045,00 |
| Activos intangibles | 1.044.647.136,00 | 258.533.436,00 | 786.113.700,00 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -164.645.358,00 | -214.567.703,00 | 49.922.345,00 |

- el valor corresponde a los activos intangibles con que cuenta la institución como software y licencias y su amortización de estos los cuales a la fecha ya se encuentran totalmente depreciados. Durante 2023 la ESE adquirió e inicio el proceso de implementación del software integrado DINAMICA GERENCIAL.

14.1. Detalle saldos y movimientos

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | LICENCIAS | SOFTWARES | TOTAL |
|--|----------------------|------------------------|------------------------|
| SALDO INICIAL | 120.765.464,0 | 137.767.972,0 | 258.533.436,0 |
| + ENTRADAS (DB): | 34.212.500,0 | 872.666.664,0 | 906.879.164,0 |
| Adquisiciones en compras | 34.212.500,0 | 872.666.664,0 | 906.879.164,0 |
| - SALIDAS (CR): | 120.765.464,0 | 0,0 | 120.765.464,0 |
| Baja en cuentas | 120.765.464,0 | | 120.765.464,0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 34.212.500,0 | 1.010.434.636,0 | 1.044.647.136,0 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| = SALDO FINAL (Subtotal + Cambios) | 34.212.500,0 | 1.010.434.636,0 | 1.044.647.136,0 |
| - AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM) | 26.877.386,0 | 137.767.972,0 | 164.645.358,0 |
| Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada | 111.241.724,0 | 103.325.979,0 | 214.567.703,0 |
| + Amortización aplicada vigencia actual | 36.651.126,0 | 34.441.993,0 | 71.093.119,0 |
| - Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada | 121.015.464,0 | | 121.015.464,0 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE) | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE) | 7.335.114,0 | 872.666.664,0 | 880.001.778,0 |
| % AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 78,6 | 13,6 | 15,8 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,0 | 0,0 | 0,0 |



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|--|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 6.150.369.529,85 | 11.481.082.110,65 | -5.330.712.580,80 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 6.150.369.529,85 | 11.248.113.137,66 | -5.097.743.607,81 |
| Recursos a favor de terceros | 0,00 | 33.020.000,00 | -33.020.000,00 |
| Otras cuentas por Pagar | 0,00 | 199.948.972,99 | -199.948.972,99 |

- Refleja los saldos de las cuentas por pagar a los contratistas de los cuales se ha recibido a plenitud la compra de un bien o la prestación de un servicio, pero aún no se ha hecho efectivo su pago. Es de aclarar que el 96.77% de los pasivos corresponde al tercero unión temporal alianza estratégica, con el cual se suscribió convenio interadministrativo según el cual la forma de pago estableció que se pagaría de acuerdo al recaudo efectivo que haga la ESE sobre los servicios facturados por concepto de imagenología.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | |
|---|---------------|----------|------------------------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO | | | 6.150.369.529,9 |
| Bienes y servicios | | | 6.150.369.529,9 |
| Nacionales | PN | | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 6.150.369.529,9 |

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 58.319.234,00 | 50.879.662,00 | 7.439.572,00 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 58.319.234,00 | 50.879.662,00 | 7.439.572,00 |
| PLAN DE ACTIVOS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Para beneficios a los empleados a largo plazo | | | 0,00 |
| Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual | | | 0,00 |
| Para beneficios posempleo | | | 0,00 |
| RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 58.319.234,00 | 50.879.662,00 | 7.439.572,00 |
| A corto plazo | 58.319.234,00 | 50.879.662,00 | 7.439.572,00 |

El saldo equivalente a este rubro corresponde a las obligaciones que tiene la institución con los funcionarios de planta y los beneficios a corto plazo.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

| DESCRIPCIÓN | SALDO |
|---|---------------------|
| CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 58.319.234,0 |
| Nómina por pagar | 0,0 |
| Cesantías | 0,0 |
| Intereses sobre cesantías | 0,0 |
| Prima de vacaciones | 23.989.208,0 |
| Prima de servicios | 15.682.096,0 |
| Prima de navidad | 0,0 |
| Bonificaciones | 18.647.930,0 |

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| PROVISIONES | 2.499.105.299,63 | 2.815.277.529,43 | -316.172.229,80 |
| Litigios y demandas | 2.499.105.299,63 | 2.809.643.383,43 | -310.538.083,80 |
| Provisiones diversas | 0,00 | 5.634.146,00 | -5.634.146,00 |

- En esta cuenta se registran las diferentes provisiones que realizan que para esta institución Provisión para contingencias (litigios y demandas) y las provisiones diversas que corresponden a las diferentes provisiones por proveedores.

23.1. Litigios y demandas

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | VALOR EN LIBROS - CORTE DICIEMBRE 2023 | | | | | FINAL | |
|----------------------------|---------------|----------|--|----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---|------------------------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | INICIAL | ADICIONES (CR) | | DISMINUCIONES (DB) | | VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO | SALDO FINAL |
| | | | SALDO INICIAL | INCREMENTO DE LA PROVISIÓN | AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN | DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN | AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN | | |
| LITIGIOS Y DEMANDAS | | | 2.809.643.383,4 | 0,0 | 0,0 | 310.538.083,8 | 0,0 | 0,0 | 2.499.105.299,6 |
| Otros litigios y demandas | | | 2.809.643.383,4 | 0,0 | 0,0 | 310.538.083,8 | 0,0 | 0,0 | 2.499.105.299,6 |
| Nacionales | PN | | | | | | | | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 2.809.643.383,4 | | | 310.538.083,8 | | | 2.499.105.299,6 |

23.5. Provisiones Diversas

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | VALOR EN LIBROS - CORTE DICIEMBRE 2023 | | | | | FINAL | |
|-----------------------------|---------------|----------|--|----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---|-------------|
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | INICIAL | ADICIONES (CR) | | DISMINUCIONES (DB) | | VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO | SALDO FINAL |
| | | | SALDO INICIAL | INCREMENTO DE LA PROVISIÓN | AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN | DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN | AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN | | |
| PROVISIONES DIVERSAS | | | 5.634.146,0 | 257,0 | 0,0 | 5.634.403,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Otras provisiones diversas | | | 5.634.146,0 | 257,0 | 0,0 | 5.634.403,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Nacionales | PN | | | | | | | | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 5.634.146,0 | 257,0 | 0,0 | 5.634.403,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| OTROS PASIVOS | -22.618.239,00 | 212.850.054,00 | -235.468.293,00 |
| Ingresos recibidos por anticipado | -22.618.239,00 | 212.850.054,00 | -235.468.293,00 |

- Refleja los dineros recibidos por los usuarios por concepto de cuotas de recuperación y/o copagos, los cuales se legalizan con la efectiva prestación y facturación de servicios de salud, sin embargo, existen saldos a favor de estos usuarios que a la fecha no han sido reclamados.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| OTROS PASIVOS | -22.618.239,00 | 212.850.054,00 | -235.468.293,00 |
| Otros avances y anticipos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros depósitos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros recursos de las entidades territoriales para aseguramiento | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros ingresos recibidos por anticipado | -22.618.239,00 | 212.850.054,00 | -235.468.293,00 |
| Depositos | -22.618.239,00 | 212.850.054,00 | -235.468.293,00 |

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|
| ACTIVOS CONTINGENTES | 29.463.044.958,00 | 29.463.044.958,00 | 0,00 |
| Garantías contractuales | 29.463.044.958,00 | 29.463.044.958,00 | 0,00 |

- En esta cuenta se registra los valores contractuales por concepto de un convenio interdependencias número 576 con UT Comuneros.

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

| CONCEPTO | CORTE 2023 DICIEMBRE |
|--------------------------------|-------------------------|
| | VALOR EN LIBROS |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 29.463.044.958,0 |
| Garantías contractuales | 29.463.044.958,0 |
| Otras garantías contractuales | 29.463.044.958,0 |
| Convenio 576 UT Comuneros | 29.463.044.958,0 |

25.2. Pasivos contingentes

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------|
| PASIVOS CONTINGENTES | 17.118.913.227,02 | 17.118.913.227,02 | 0,00 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 17.118.913.227,02 | 17.118.913.227,02 | 0,00 |



25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

| CONCEPTO | CORTE 2023 |
|---|-------------------------|
| | VALOR EN LIBROS |
| PASIVOS CONTINGENTES | 17.118.913.227,0 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 17.118.913.227,0 |
| Civiles | |
| Laborales | |
| Administrativos | 17.118.913.227,0 |

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 29.463.044.958,00 | 29.463.044.958,00 | 0,00 |
| DEUDORAS DE CONTROL | 9.643.701.519,00 | 3.799.939.034,00 | 5.843.762.485,00 |
| Facturación glosada en venta de servicios de salud | 9.643.701.519,00 | 3.799.939.034,00 | 5.843.762.485,00 |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -39.106.746.477,00 | -33.262.983.992,00 | -5.843.762.485,00 |
| Activos contingentes por contra (cr) | -29.463.044.958,00 | -29.463.044.958,00 | 0,00 |
| Deudoras de control por contra (cr) | -9.643.701.519,00 | -3.799.939.034,00 | -5.843.762.485,00 |

- En Esta cuenta se registra la facturación glosada por venta de Servicios de Salud que asciende a la suma de \$ 9.643.701.519

26.2. Cuentas de orden acreedoras

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PASIVOS CONTINGENTES | -17.118.913.227,02 | -17.118.913.227,02 | 0,00 |
| ACREEDORAS DE CONTROL | -3.266.790.257,07 | -3.263.290.257,07 | -3.500.000,00 |
| Bienes recibidos en custodia | -3.305.710.608,00 | -3.302.210.608,00 | -3.500.000,00 |
| Otras cuentas acreedoras de control | 38.920.350,93 | 38.920.350,93 | 0,00 |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | 20.385.703.484,09 | 20.382.203.484,09 | 3.500.000,00 |
| Pasivos contingentes por contra (db) | 17.118.913.227,02 | 17.118.913.227,02 | 0,00 |
| Acreedoras de control por contra (db) | 3.266.790.257,07 | 3.263.290.257,07 | 3.500.000,00 |

- En esta cuenta se registran las responsabilidades contingentes que tiene actualmente la ESE por litigios y demandas que para este mes ascienden a la suma de \$17.118.913 (miles de pesos) según valor dado y estimado por la oficina jurídica actualizado al 2019 y para la vigencia 2023 no se realizó la estimación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS | 55.123.305.120,69 | 48.203.153.169,81 | 6.920.151.950,88 |
| Capital fiscal | 28.834.125.532,19 | 28.834.125.532,19 | 0,00 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 17.332.194.475,23 | 19.408.914.006,58 | -2.076.719.531,35 |
| Resultado del ejercicio | 8.956.985.113,27 | -39.886.368,96 | 8.996.871.482,23 |

- Representa el valor residual de los Activos de la institución una vez deducidos los pasivos. Este está integrado por el valor de los bienes recibidos del Hospital San Juan de Dios en liquidación en la cuenta patrimonio institucional incorporado a 31 de diciembre de 2007, la cuenta correspondiente al resultado de ejercicios anteriores refleja el traslado del resultado del ejercicio 2022, y los impactos por transición al nuevo marco normativo.
- La variación de la cuenta resultado de ejercicios anteriores obedece a ajustes de facturación pendiente de radicar de vigencias anteriores que tuvo que ser anulada, así como el aprovechamiento de recursos registrados como anticipos o depósitos en la cuenta 2910, de vigencias anteriores.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| INGRESOS | 95.679.960.848,32 | 75.482.251.535,52 | 20.197.709.312,80 |
| Venta de servicios | 93.946.616.097,75 | 74.180.640.556,84 | 19.765.975.540,91 |
| Transferencias y subvenciones | 1.263.984.104,72 | 676.539.145,16 | 587.444.959,56 |
| Otros ingresos | 469.360.645,85 | 625.071.833,52 | -155.711.187,67 |

- Registra el valor correspondiente a los ingresos recibidos y causados por venta de servicios, además por los arrendamientos y recuperación de cartera que se presenta cuando las empresas pagan un valor en la facturación enviada a cobro, como también registra la devolución de la facturación por glosas o por facturas no aceptadas a la hora de enviar el cobro, esta cuenta representa un aumento, el ingreso reflejado en la venta de servicio corresponde a la facturación del mes y de meses anteriores del total de facturación realizada, además los ingresos correspondientes a transferencias recibidas por el gobierno nacional y departamental y convenios interadministrativos suscritos por la institución.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 1.263.984.104,72 | 676.539.145,16 | 587.444.959,56 |
| INGRESOS FISCALES | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 1.263.984.104,72 | 676.539.145,16 | 587.444.959,56 |
| Subvenciones | 1.263.984.104,72 | 676.539.145,16 | 587.444.959,56 |

- Corresponden a transferencias recibidas por gobierno nacional, departamental, empresas públicas, privadas y particulares, durante 2023 se recibió como subsidio a la oferta la suma de \$ 384.992.264,60 y por concepto de donaciones la suma de \$ 878.991.840,12

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 94.415.976.743,60 | 74.805.712.390,36 | 19.610.264.353,24 |
| Venta de bienes | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Venta de servicios | 93.946.616.097,75 | 74.180.640.556,84 | 19.765.975.540,91 |
| Servicios de salud | 95.760.415.366,75 | 76.794.602.804,00 | 18.965.812.562,75 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db) | -1.813.799.269,00 | -2.613.962.247,16 | 800.162.978,16 |
| Otros ingresos | 469.360.645,85 | 625.071.833,52 | -155.711.187,67 |
| Financieros | 2.288.593,68 | 1.342.555,79 | 946.037,89 |
| Ingresos diversos | 467.072.052,17 | 623.729.277,73 | -156.657.225,56 |

NOTA 29. GASTOS

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|---|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| GASTOS | 20.823.393.180,15 | 20.284.464.025,62 | 538.929.154,53 |
| De administración y operación | 8.033.277.568,89 | 6.375.222.981,62 | 1.658.054.587,27 |
| De ventas | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 10.143.063.801,22 | 12.773.353.010,21 | -2.630.289.208,99 |
| Otros gastos | 2.647.051.810,04 | 1.135.888.033,79 | 1.511.163.776,25 |

- Corresponde a los gastos que incurrió la institución en su administración como son todos los relacionados con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, liquidaciones, etc.).

Las provisiones, agotamiento ha venido aumentando, debido a que se está haciendo una provisión por los deudores y el aumento de Cartera hace que este se vea aumentado de igual manera.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 8.033.277.568,89 | 6.375.222.981,62 | 1.658.054.587,27 |
| De Administración y Operación | 8.033.277.568,89 | 6.375.222.981,62 | 1.658.054.587,27 |
| Sueldos y salarios | 625.990.318,00 | 543.489.431,00 | 82.500.887,00 |
| Contribuciones imputadas | 17.976.085,00 | 18.449.198,00 | -473.113,00 |
| Contribuciones efectivas | 221.215.100,00 | 192.867.600,00 | 28.347.500,00 |
| Aportes sobre la nómina | 44.743.500,00 | 39.137.600,00 | 5.605.900,00 |
| Prestaciones sociales | 184.511.486,00 | 193.990.611,00 | -9.479.125,00 |
| Gastos de personal diversos | 5.470.763,00 | 8.103.743,00 | -2.632.980,00 |
| Generales | 6.843.964.706,89 | 5.333.255.332,62 | 1.510.709.374,27 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 89.405.610,00 | 45.929.466,00 | 43.476.144,00 |

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 10.143.063.801,22 | 12.773.353.010,21 | -2.630.289.208,99 |
| DETERIORO | 7.695.424.725,22 | 10.467.305.448,21 | -2.771.880.722,99 |
| De cuentas por cobrar | 7.695.424.725,22 | 10.467.305.448,21 | -2.771.880.722,99 |
| DEPRECIACIÓN | 2.376.795.957,00 | 2.282.871.763,00 | 93.924.194,00 |
| De propiedades, planta y equipo | 2.376.795.957,00 | 2.282.871.763,00 | 93.924.194,00 |
| AMORTIZACIÓN | 70.843.119,00 | 23.175.799,00 | 47.667.320,00 |
| De activos intangibles | 70.843.119,00 | 23.175.799,00 | 47.667.320,00 |

29.7 Otros gastos

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| OTROS GASTOS | 2.647.051.810,04 | 1.135.888.033,79 | 1.511.163.776,25 |
| COMISIONES | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otras comisiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| FINANCIEROS | 2.600.664,00 | 2.473.820,79 | 126.843,21 |
| Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar | | | 0,00 |
| Otros gastos financieros | 2.600.664,00 | 2.473.820,79 | 126.843,21 |
| GASTOS DIVERSOS | 2.644.451.146,04 | 1.133.414.213,00 | 1.511.036.933,04 |
| Sentencias | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros gastos diversos | 2.644.451.146,04 | 1.133.414.213,00 | 1.511.036.933,04 |

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| COSTOS DE VENTAS | 65.899.582.554,90 | 55.237.673.878,86 | 10.661.908.676,04 |
| COSTO DE VENTAS DE BIENES | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 65.899.582.554,90 | 55.237.673.878,86 | 10.661.908.676,04 |
| Servicios de salud | 65.899.582.554,90 | 55.237.673.878,86 | 10.661.908.676,04 |

Refleja el valor de los costos de producción originados por la venta de servicios de salud.

30.2. Costo de ventas de servicios

| CONCEPTO | 2023 DICIEMBRE | 2022 DICIEMBRE | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 65.899.582.554,90 | 55.237.673.878,86 | 10.661.908.676,04 |
| SERVICIOS DE SALUD | 65.899.582.554,90 | 55.237.673.878,86 | 10.661.908.676,04 |
| Urgencias - Consulta y procedimientos | 4.817.880.013,66 | 4.044.317.494,36 | 773.562.519,30 |
| Urgencias - Observación | 3.054.567.756,15 | 2.546.941.844,11 | 507.625.912,04 |
| Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos | 1.144.444.929,33 | 861.020.584,75 | 283.424.344,58 |
| Servicios ambulatorios - Consulta especializada | 7.141.410.260,23 | 6.749.455.334,04 | 391.954.926,19 |
| Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral | 472.870.874,42 | 549.094.996,89 | -76.224.122,47 |
| Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención | 1.215.460.084,98 | 971.620.316,61 | 243.839.768,37 |
| Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hospitalización - Estancia general | 8.694.576.387,51 | 6.839.592.380,69 | 1.854.984.006,82 |
| Hospitalización - Cuidados intensivos | 1.705.968.241,78 | 1.314.884.905,68 | 391.083.336,10 |
| Hospitalización - Cuidados intermedios | 740.073.193,76 | 693.842.537,98 | 46.230.655,78 |
| Quirófanos y salas de parto - Quirófanos | 12.922.006.275,25 | 10.235.453.347,13 | 2.686.552.928,12 |
| Quirófanos y salas de parto - Salas de par | 90.925.000,53 | 187.472.591,81 | -96.547.591,28 |
| Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico | 4.802.667.422,88 | 4.171.403.753,33 | 631.263.669,55 |
| Apoyo diagnóstico - Imagenología | 10.701.301.007,56 | 8.455.593.987,25 | 2.245.707.020,31 |
| Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terap | 844.071.332,10 | 751.761.091,46 | 92.310.240,64 |
| Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hos | 4.821.735.613,87 | 4.507.065.762,36 | 314.669.851,51 |
| SERVIC.CONEXOS | 1.075.183.233,20 | 962.828.015,70 | 112.355.217,50 |
| SALUD.CENTROS/PUESTOS SALUD | | | |
| Servicios conexos a la salud - Medicina le | 266.249.168,17 | 222.402.756,30 | 43.846.411,87 |
| Servicios conexos a la salud -Otros servic | 1.388.191.759,52 | 1.172.922.178,41 | 215.269.581,11 |

31/12/2023

INDICADORES FINANCIEROS

| | | | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------|--|
| Razon Corriente | activo corriente | 42.001.923.511 | 4,81 | Actualmente a 31 DICIEMBRE la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una razon corriente de 4,81 , quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 4,81 pesos para pagar estas obligaciones. |
| | pasivo corriente | 8.730.412.302 | | |
| Prueba acida | activo corriente - inventarios | 39.304.223.814 | 4,50 | Actualmente a 31 DICIEMBRE la ESE Hospital Regional Manuela Beltran tiene una prueba acida de 4,50 quiere decir esto que por cada peso que debe tiene de respaldo 4,50 pesos para pagar estas obligaciones sin tener en cuenta sus inventarios |
| | pasivo corriente | 8.730.412.302 | | |
| Capital de trabajo : | activo corriente - pasivo corriente | 33.271.511.208,83 | | Quiere decir esto que la ESE Hospital Regional Manuela Beltran cuenta con un capital de trabajo de \$ 33,271,511,208.83 Para su normal funcionamiento despues de cancelar sus deudas. |
| Nivel de endeudamiento | Total pasivos | 8.730.412.302 | 14% | Este indicador establece el porcentaje de participaci3n de los acreedores dentro de la empresa que para este caso , solo seria el 14% quiere decir que el nivel de participaci3n de los acreedores es bajo . |
| | TotalActivos | 63.853.717.423 | | |
| Margen neto de utilidad | Utilidad Neta | 8.956.985.113 | 10% | Esto nos indica que la E.S.E. tuvo un 10% de utilidad neta sobre las ventas por servicios de salud |
| | ventas netas | 93.946.616.098 | | |

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PABLO CACERES SERRANO
CC.91.49.839

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
PEDRO MARTINEZ OVALLE
CC. 91.075.120
TP. 93071-T

FIRMA DEL CONTADOR
BLAS ENRIQUE ARAQUE JAIMES
CC. 1.094.247.133
T.P. 170511-T